



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **TRES DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con once minutos del día tres de Marzo del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Lizette Mimenza Herrera, Mario Alberto Castro Alcocer, Alberto Salum Ventre, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Silvia del Carmen Cárdenas Quiñones, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, rindió cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto: I.- Resolver respecto de la solicitud de inscripción de diversas personas morales en el Padrón de Proveedores de este Tribunal. -----

[Firma]

[Firma]

[Firma]

A continuo, con fundamento en la fracción VII del artículo 11 del Reglamento de la materia, la secretaria ejecutiva puso a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas morales para determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el citado numeral, y para tal efecto, dio cuenta con los oficios números PJEY/TSJ/UAJSP/45/2023 y PJEY/TSJ/UAJSP/51/2023 de fecha diecisiete y veintisiete de febrero del año en curso, respectivamente, que contienen los dictámenes emitidos por los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a quienes presentaron su documentación, los cuales son: ---

- a) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. -----
- b) APLICACIONES INTELIGENTES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. -----
- c) TRANSFORMACIONES BKR, S.A. DE C.V.-----

Previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Cuerpo Colegiado, se determina que en atención de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de la materia, quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete, las personas morales siguientes: -----

- 1) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., cuyo objeto social es funcionar como institución de seguros en los términos de la autorización que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó para practicar en seguros de vida, de accidentes y enfermedades, así como en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, y de daños en los ramos de responsabilidad civil y



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito exclusivamente en reaseguro, riesgos catastróficos y otros diversos, siendo su representante legal el ciudadano Marco Antonio Mondragón Guillén. -----

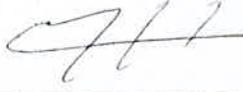
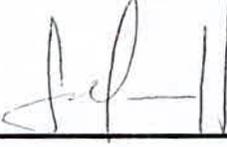
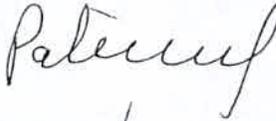
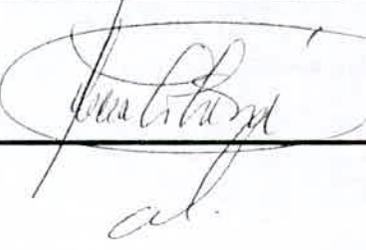
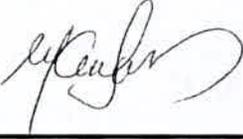
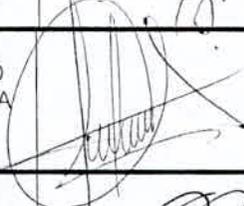
2) APLICACIONES INTELIGENTES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., empresa dedicada a comercialización compra, venta, renta, importación, exportación, comercio, comisión, mediación, distribución y negociación de toda clase de bienes, productos, mercancías, nacionales o extranjeras, materias primas o bienes tanto por cuenta propia como de terceros entre los que de manera enunciativa, más no limitativa se encuentran: aparatos y partes electrónicas y eléctricas, equipos tecnológicos, papelería, artículos de limpieza, equipo de cómputo, consumibles, muebles y equipos de oficina, entre otros, cuyo representante legal es el ciudadano Enrique Isaac Calderón Guerrero. -----

3) TRANSFORMACIONES BKR, S.A. DE C.V., cuyo objeto es, entre otros, ser comisionista, representante, distribuidor, importador, exportador, alquilar, dar o tomar en prenda, comprar o vender toda clase de bienes muebles, artículos eléctricos, productos de ferretería, tlapalería, plomería, carpintería, herrería, equipos y aparatos eléctricos o electrónicos y similares que se destinen o puedan destinarse al comercio, al hogar, a la oficina o industria representada legalmente por la ciudadana María Teresita Alcocer Cantillo. -----

Asimismo, en razón de lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se designa a la titular de la Unidad de Administración de esta Institución, licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, para que realice las gestiones pertinentes, a fin de notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo. Acuerdo número EX02-230303-01. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la

presente Acta siendo las **catorce horas con veintiocho minutos** del día **tres de marzo del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS PENALES LIZETTE MIMENZA HERRERA.	
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO SILVIA DEL CARMEN CÁRDENAS QUIÑONES.	

Lo certifico.-----